



La Floresta , 17 de Diciembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 563

ACTA 035/2020

VISTO: por expediente 2020-81-1290-00665 solicitan autorización para utilizar el predio al lado de Club Tiburón La Floresta , para actividad de instructora de gimnasia al aire libre

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se está apoyando a mantener fuentes laborales dado la Emergencia Sanitaria en que se está transitando

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se vota 5/5 afirmativo autorizar precariamente actividad de gimnasia a la Sra. Stefany Guillauma C.I. [redacted] en predio al lado de arroyo Sarandí y Club Tiburón Balneario La Floresta; bajo toda responsabilidad en lo civil y penal de situaciones que surjan durante la actividad y solicitándole previamente a esta autorización el protocolo sanitario

II) Notifiquese a gestionantes

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Registre en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

[Signature]
[Signature]
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

[Signature]
Ivon Lorenzo
Concejal
Municipio La Floresta

[Signature]
Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

[Signature]
C. Penja
Concejal